RESOLUCION SGA Nº 2813/2026 EXPEDIENTE Nº 3093/2023

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2026.-

Visto las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Que en la Actuación 17, el señor Juez a cargo del Juzgado Federal de Necochea, eleva el pedido de prórroga del contrato oportunamente otorgado.

Que ha tomado intervención la Cámara Federal de Apelaciones de Mar del Plata, expresando opinión favorable.

Que lo requerido se dicta en virtud de lo establecido en los arts. 78 y 86 del R.J.N.

Que la presente medida se adopta teniendo en cuenta lo dispuesto en la Resolución N° 3579/2024 –punto 1°) g)-.

Por ello,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 956/2026, hasta el 31 de mayo del año 2027, referente a la contratación de la doctora Mariela Alejandra POSE con una categoría de secretario de juzgado, para desempeñarse en el Juzgado Federal de Necochea.

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año próximo.

3°) En caso de que la agente contratada pertenezca a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédesele licencia sin goce de sueldo mientras dure su contratación.

Regístrese, hágase saber y archívese.

Firmado Digitalmente por PRATAVIERA Gerardo Gabriel